

SAT regulariza pago de ISR 2011

Martes, 18 de Junio de 2013 10:14



El Servicio de Administración Tributaria (SAT) emitió cerca de 400 mil cartas invitación para los contribuyentes que hayan recibido depósitos en efectivo en 2011 y que no hayan declarado como ingresos ante la autoridad fiscal.

Enrique Torres T21.com.mx Las cartas, que se enviarán a partir del 17 de junio, contienen la propuesta del monto estimado a pagar por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) tomando en cuenta la información que las instituciones bancarias entregan por norma a este organismo. También se incluirá la línea de captura para el pago en ventanilla bancaria de dicho monto que se podrá realizar hasta en seis parcialidades. En caso de no estar de acuerdo con el monto estimado, el contribuyente podrá realizar su cálculo haciendo los descuentos correspondientes y presentar su declaración mediante la herramienta "DeclaraSAT" desde su portal web, o bien acudir a algún módulo de atención cercano a su domicilio para mayor orientación. En un comunicado, el SAT informó que este programa de regularización se publicó el 31 de mayo pasado en el Diario Oficial de la Federación, como parte de la Segunda resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013 y su anexo 3.